

CONDICIONES

La reserva se realizará con un pago de 75€ para las salas “El pueblo” y ”El parque” y 200€ para la sala “La plaza”, que se quedará como fianza hasta la finalización del evento. La reserva no será efectiva si no recibes el email de confirmación, si esto ocurriera, es urgente que te pongas en contacto con nosotros a la mayor brevedad posible telefónicamente. El pago del alquiler se realizará a la entrega de las llaves 30 minutos antes de la hora contratada. El dinero depositado como fianza durante la reserva se devolverá a la finalización del evento cuando se haya comprobado que todo está en el mismo estado que se entregó.

CAMBIOS Y ANULACIONES

- Cualquier cambio o anulación se tienen que comunicar por email a info@salaspuertosur.es
- Los cambios de día o turno se podrán hacer sin coste alguno, siempre y cuando haya disponibilidad de sala y se hagan con un mínimo de 15 días de antelación. Si el cambio es para una reserva que varíe el precio, se actualizará el precio con la fecha elegida.
- Si el cliente quiere aplazar la reserva, tiene un plazo de 3 meses para la realización de la misma.
- En caso de enfermedad, se pospondrá la reserva al primer día que haya disponibilidad en la siguiente semana.
- Si el cliente cancela su reserva, perdería el dinero entregado para la misma.

NORMAS DE USO

- El cliente deberá leer y aceptar las presentes normas de uso del local para poder utilizar el espacio reservado. La aceptación de las condiciones generales de contratación y el pago de la cantidad estipulada en concepto de fianza y reserva, implica la aceptación de las normas de uso del local.
- El cliente alquila el local situado en los bajos del Estadio Nuevo Colombino, para la realización de un evento privado con un aforo que está indicado en la página de cada local. El exceder el aforo implica la pérdida de la fianza y el desalojo del local.
- El cliente y los asistentes debe respetar en todo momento las restricciones de aforo y la normativa que las autoridades tengan indicado en el momento del alquiler, siendo responsable el cliente de cualquier sanción derivada de la omisión del cumplimiento de la misma.
- La actividad que se realice en el centro durante el día y las horas contratadas es organizado por el cliente bajo su exclusiva responsabilidad, no pudiendo subarrendar el local, vender comida o bebida ni cobrar entrada para el acceso al mismo.
- El cliente, en el momento de la reserva, depositará una fianza, para responder en caso de incumplimiento de sus obligaciones. Dicha fianza será devuelta una vez

haya finalizado el alquiler y se compruebe que todo está en perfecto estado. Si hubiese daños por un importe mayor de la fianza, el cliente abonaría la diferencia hasta el total de los mismos. El uso de la zona infantil por parte de personas con una edad superior a 12 años implica la pérdida de la fianza, independientemente de que hubiese daños o no.

- Está prohibido el uso de confeti, pinturas, petardos o cualquier producto que pueda causar dificultades a la hora de la limpieza del local, o que pueda ser perjudicial para la salud de los asistentes al evento. Está prohibido, también, el uso de cualquier adhesivo, como cinta de embalar o cinta de doble cara, chinchetas o grapas, sólo se puede utilizar cinta de pintor en la zona acotada para tal efecto. Estos puntos serán sancionados con la pérdida de la fianza.
- El cliente dejará la sala tal y como se la encontró, retirando la decoración y todo lo que haya llevado. Deberá depositar la basura en los contenedores que se encuentran ubicados en el aparcamiento.
- El cliente se compromete a hacer un uso adecuado de las instalaciones con civismo, respetando las normas de seguridad de la zona de juegos y las normas indicadas, manteniendo el orden para no perjudicar a los vecinos y locales colindantes.

No está permitido:

- Fumar dentro de los locales.
- La organización de cualquier evento o acto diferente al que se ha descrito por el cliente en el momento de formalizar el contrato de alquiler.
- La utilización de las instalaciones fuera de las horas de alquiler.
- El acceso al local con animales salvo perros guía.

Las normas de las salas con parque infantil son las siguientes:

- La edad de uso es de 3 a 12 años.
- La altura máxima de los niños para poder entrar es de 1,30m.
- Es obligatorio el uso de calcetines.
- No se puede pisar el tatami con calzado.
- No se puede entrar dentro con comida, bebida, animales o enseres personales.
- No se puede entrar con objetos cortantes o punzantes.
- No se puede trepar por la red ni saltar en el interior.
- Las bolas tienen que quedar recogidas a la finalización del alquiler.
- Al menos un adulto debe estar pendiente de los menores en todo momento para garantizar la seguridad y el cumplimiento de estas normas.